

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1896



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA— CALLE DE COLON N° 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

HOTEL LIEUTAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA “16 DE JULIO”]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

Remitidos

SEÑOR PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL.

Pide la adjudicación del número de estradas gomeras que indica, en el lugar que menciona. Otro si: señala domicilio.

Máximo Riva, soltero, mayor de edad, natural y domiciliario del cantón de Chuma, provincia de Muñecas y comerciante, a los respetos de Ud. comparezco y digo: que en la comprensión de Camata cantón de dicha provincia y en el lugar denominado “Tuntini salitral Consuelo” he encontrado, árboles gomeros en la extensión de cinco kilómetros de circunferencia y que llegaron á formar ocho estradas ó guipos de ciento cincuenta árboles cada una de ellas.—Igualmente y separadas por el denominado Juyo, he encontrado otras tres estradas colindantes con las anteriores, pero que pertenecen ya, á la provincia de Caupolicán cantón At y el lugar se llama salitral, de manera que forman con los primeros, 50 hectáreas continuas, pues las posteriores tendrán un kilómetro de extensión.—Los límites son por el Norte un terreno baldío nominado “Chonta la ca: por el Sud, con el establecimiento nominado “Lanje” propio de don Julián Sarandona; por el Este, con el río de Juyo; y por el Oeste con el seno de Tumpuni, donde hay también tenemos baldíos, de manera que el único colindante conocido es don Julián Sarandona.—La concesión se denomina “San Isidro”.—En consecuencia y llenados como están los requisitos exigidos por el artículo 18 de la ley de 12 de diciembre del año próximo pasado, á la justificación de Ud. ocurro, para que se sirva adjudicarme las once estradas gomeras en mi calidad de descubridor protestando de mi parte en el carácter de adjudicatario, llenar el pago exigido por el artículo 8º de la misma ley.—Sera justicia.—Otro si: nombro por mi parte perito al ciudadano José Ferrafino, elección que se servirá aprobar, de biendo Ud. nombrar otro, para los efectos del artículo 16 de la ley referida.—Otro si: estaré en la Notaria de Hacienda para las notificaciones.—La Paz, 28 de Marzo de 1896.—Máximo Riva.

Nota. Se presentó con cargo de esta fecha horas tres p.m. La Paz, Marzo veintiocho de 1896.—Durandean.—Prefectura de La Paz, á 20 de Marzo de 1896.—Vista la anterior solicitud del señor Máximo Riva que pide la adjudicación de once estradas gomeras en el lugar denominado Tuntini salitral consuelo, cantones Atén y Camata, provincia de Muñecas y Caupolicán y bajo la denominación “San Isidro”. En cumplimiento del artículo 14 de la ley de 12 de diciembre de 1895, inscribíase el anterior pedido en el libro de la Notaria de Hacienda, publíquelo por tres veces consecutivas en cualquiera de los diarios de la ciudad de veinte en veinte días; recíbanse las pruebas que acrediten la delimitación de las estradas solicitadas, notifíquese al Ministerio Público, al Administrador del Tesoro Departamental y á los colindantes con esta petición. Temese razón.—Zalles.—Ante mí—Benjamin Z. Crespo.—Notario de Hacienda y Gobierno.—Es copia fiel.

o Departamental y á los colindantes con esta petición.—J. Durandean.—Ante mí—Benjamin Z. Crespo.—Notario de Hacienda y Gobierno.—Es copia fiel.

Crespo.

El señor Prefecto del Departamento.—Reproduciendo su petición anterior, pide la adjudicación de las estradas gomeras que expresa.—José Wenceslao Molina, natural y vecino del lugar, viudo, de profesión militar, ante los respetos de Ud. respetuosamente digo: que para rebatir mis derechos á las noventa estradas solicitadas y adjudicadas en fecha 29 de octubre de 1895, reproduzco la petición de f. 1º para confirmarla á los artículos 18 y 31 de la ley de 12 de diciembre del año pasado, paso á llenar los requisitos legales—la concesión se denominará “Maizal” comprenderá estradas situadas en los terrenos baldíos de los referidos lugares pertenecientes al cantón ó cantones de la provincia de Laracaja.—La extensión del terreno que ocupan, es una legua poco mas ó menos, los límites son los designados en la petición de f. 1º no existiendo gomeras colindantes por lo expuesto pido á Ud. se sirva concederme la explotación de las noventa estradas que tengo solicitadas, mandar la publicación por la prensa y recepción de las pruebas respectivas para acreditar la delimitación de ellas: sera justicia, etc. y para ello.—La Paz, mayo 18 de 1896.—José W. Molina.—Nota.—Se presentó con cargo de esta fecha horas dos p.m. La Paz, mayo diez y nueve de 1896.—Zalles.—Prefectura de La Paz á 20 de mayo de 1896.—Vista la anterior solicitud del señor José W. Molina que pide la adjudicación de noventa estradas gomeras en los terrenos denominados: Sauricuz y Limalimani y teniendo por límites al N. la cumbre de Chaco al S. el río Maizal, al E. la cumbre de la aguada y al O. con el río de Guichi y bajo el nombre de Maizal se le adjudican las noventa estradas gomeras en el cantón Tipuni provincia de Laracaja. En su consecuencia y para dar cumplimiento al artículo 14 del Decreto Reglamentario de 12 de diciembre de 1895, inscribíase el anterior en el libro de la notaria de Hacienda publíquese por tres veces consecutivas en cualquiera de los diarios de la ciudad de veinte en veinte días, recíbanse las pruebas que acrediten la delimitación de las estradas solicitadas, notifíquese al Ministerio Público, al Administrador del Tesoro Departamental y á los colindantes con esta petición. Temese razón.—Zalles.—Ante mí—Benjamin Z. Crespo.—Notario de Hacienda y Gobierno.—Es copia fiel.

Crespo.

VINDICACION.

En “El Imparcial” de ayer se registra recién la esquila dirigida por el Sr. Francisco Jáuregui y V., al editor de aquella publicación, la que entre otros conceptos dice: “Además supongo que á la fecha el cronista tendrá mejores datos para rectificar sus aseveraciones, y exijo que así lo haga en vía de satisfacción cabal.”

Como el cronista se mantiene en un punible silencio, tocame en vindicación del honor manifiesto de los señores Francisco y Natalio Jáuregui y del mio propio y para confundir á nuestro gratuito difamador, dar publicidad á los siguientes documentos, que también han sido remitidos á la oficina de “El Imparcial.” La Paz, mayo 21 de 1896.

Camilo Jáuregui.

Sr. CRONISTA DE “EL IMPARCIAL.”

Sírvase Ud. hacer la siguiente rectificación: que el hecho de haber los alonsistas de este pueblo encabezados por los señores Camilo, Francisco y Natalio Jáuregui, fracturado la pierna á un menor de ocho años, es completamente falso; ese menor es mi hijo llamado Abel Balboa, la fractura se debe á otro accidente desgraciado, que tuvo lugar el día dos y no el cinco, como falsamente se asegura en un párrafo de crónica de ese diario. Pucaráni, mayo 15 de 1896.

Por Manuela Zagarra.

Calisto Balboa.

Sr. CRONISTA DE “EL IMPARCIAL.”

Me ha causado indignación la lectura de un párrafo de crónica, en el que se asegura que un tío y primos los señores Camilo, Francisco y Natalio Jáuregui, me habiesen herido en la cabeza, comprendo que es obra de algún oficioso esa afirmación; y por tanto como interesado en velar por la honra y dignidad de estos señores, desmiento esa afirmación injuriosa y á la vez calumniosa. En cumplimiento á la Ley de Imprenta, se dignará Ud. dar publicidad á estas líneas. Pucaráni, Mayo 15 de 1896.

Nicolás Ruíz de Celis.

El ciudadano Gregorio Miranda, Alcalde Parroquial del cantón Pucaráni, etc.

Certifico: que el embargo de las bestias de Esteban Zalazar, se ha hecho mediante el respectivo mandamiento expedido por este juzgado, como consecuencia de la demanda ejecutiva que le sigue don Camilo Jáuregui, contra dicho Zalazar, por cobro de cantidad de pesos. Es lo que certifico en obsequio á la verdad. Se da á petición verbal del interesado. Pucaráni, mayo 15 de 1896.

Gregorio Miranda.

Señor Presidente Constitucional de la República.

Por razones que expreso, piden la continuación del funcionario que indica en el cargo de que acaba de suspenderse. Es lo que pido para que suscriben, vecino de la ciudad de Cochabamba, ante los

altos respetos de Ud. pido que se ordene al señor Prefecto y Comandante General del Departamento, decimos: que el día de ayer hemos sido sorprendidos con profundo sentimiento con la inesperada separación del señor Comandante de Ejército don José María Balza del cargo de Intendente de Policía que tan acertadamente ejercía en esta capital, habiéndosele reemplazado con el señor Coronel don José María Valdivia. Sin pretender menos saber en lo mas pequeño la honorabilidad reconocida del señor Coronel Valdivia, nos concretamos por esta petición que nos acuerda la Constitución política del Estado, á cumplir con un deber de justicia y de reconocimiento merecido, al solicitar como lo hacemos, la continuación del señor Comandante Balza en el mismo cargo de Intendente, fundado en las razones que pasamos á exponer.

El señor Balza con el carácter que la distingue y su cumplida educación, ha conquistado en esta ciudad, como en todos los pueblos de la provincia, los respetos y el ofrecimiento á que necesariamente llega á ser acreedor un funcionario que cumple con sus deberes á la altura del Gobierno que lo constituye. Así al señor Balza con la imparcialidad que caracterizan sus actos, con la entereza y sagacidad que le es peculiar, le hemos visto desempeñar el cargo de Intendente de Policía á beneplácito general de sus conciudadanos, de grandes y de pequeños, sin dar nota de su persona, ni aún en los momentos críticos que han afrontado, con ocasión de las elecciones que acaba de pasar. En ellas mediante su sagacidad, que no ha sabido distinguir colores políticos, el orden en la población no se ha interrumpido en lo mas pequeño, ni acontecido desgracia ninguna que lamentar, no obstante excitaciones consiguientes en los partidos contendientes. Tal consecuencia notoria, prueba su conducta circunspecta y el ser severo cumplidor de las medidas previas de la primera autoridad.

Seria demás señor Presidente hacer reminiscencia de otras razones igualmente poderosas, que nos inclinan á solicitar de la alta justificación del Supremo Gobierno de la República, la gracia que pedimos en homenaje á los merecimientos del predicho señor Comandante don José María Balza y de su leal y recto proceder.

Es cuanto—

A. U. pedimos señor Presidente Constituyente en gratitud y justicia.

Cochabamba, mayo 20 de 1892.

Presidente de la Municipalidad—

Máximo Nava, José M. Linares, Miguel Cusicanqui, Manuel de la Guardia, Claudio Peñaloza, Mariano Quisbert, Marcos Urquiza, Manuel Sanjinés.

Nicanor U. Obiedo, Esmaragdo Villareal, David Perez O., Miguel S. Monje, Osvaldo Belzu, Adolfo G. Parrado, Juan Cristóbal Parrado, Eugenio von Boeck Justo Parrado.

Antonio Rojas, Ruperto Luna, Casto Quintela, Pedro J. Lopez, Enrique Cusicanqui, Irineo Villareal, Carlos A. Gutierrez, José Perez Olmos, Jacinto Paredes, Nicolás L. Villareal.

Manuel Reyes D., Manuel Herrera, Victor Terceros, Fermín Mercado, José Cusicanqui M., Abdón M. Rodriguez, Carlos Montaña.

Antonio Quirega, Gumercindo Quirega, Pedro Pinto, Nemecio Gustavo, José M. Saavedra, Bernardino Tarifa, Juan Aliaga, Oscar Arispe, Zenón Tarifa, Celso García.

Belisario Santa María, Romualdo Quintela, Juan O. Perez, Francisco Vidaurre, Eusebio Fernandez, Crisólogo Herrera, Enrique Uriá, José Uriá, José A. Bueno, Millán Morales.

Marcelino Tarifa, Agustín Valdez, Sotero Salinas, Cipriano Gallardo, Demetrio Peñaloza, Ramón Chavez, Paulino Iraola, José M. Hermosa, Federico Ersilla, Juan Mejía.

José Ersilla, Mariano B. Nuñez, Pedro Nuñez, Evaristo B. Nuñez, Julian Mejía, Joaquin Ugarte, Isidro Miranda, Saturnino Tarifa, Claudio C. Beltran, Celedonio Valenzuela.

Agustín Uriá, Matías Medinaceli, Juan Herrera hijo, Gregorio Herrera, Francisco Tarifa, Facundo Neira, Manuel Zuazo C., Bruno Casas, José Sanjués Lenz, Escolástico Morales.

Pantaleón Rueda, Telésforo Larrea, Avelino Larrea, Policarpo Vargas, Eugenio Claderas, Eusebio Parrado.

La cabeza acalorada los ojos lagrimosos, la garganta seca y hiena, desgarrado el pecho por los ataques de tos sofocante, tal es el estado de los asmáticos que no conocen los maravillosos efectos calmantes de los GIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY & Co. En todas las Farmacias.

El Telégrafo

LA PAZ, MAYO 27 DE 1896.

El último resultado.

La ceguera política del círculo pandista ha despertado a la luz de la verdad y parece ya convencida de su evidencia.

Las elecciones de Mayo, en último resultado, han discernido el alto honor de la primera Magistratura al doctor don Severo Fernandez Alonso.

El país, después de la patriótica agitación que embargó la atención de todos sus habitantes, vuelve a su estado normal.

La paz y el orden están asegurados y resguardados por la palabra respetable del jefe liberal, que ha hecho repetidas protestas de su sumisión a las leyes y de su respeto a las instituciones.

El resultado de la última lucha electoral, aclara los problemas internacionales en debate y diseña ya el camino que tomarán estos asuntos en el terreno honrado de las conveniencias nacionales. La política iniciada y ejecutada, en parte, por los gobiernos que, después de la guerra del Pacífico, han gobernado el país, proseguirá robusteciéndose y desarrollándose siguiendo el plan trazado por nuestra Cancillería.

Con el resultado de las elecciones de Mayo, se han salvado verdaderamente los intereses nacionales; pues, conocidos, como son, los tópicos que persigue el partido opositor, su triunfo, habría podido comprometer los delicados asuntos que se hallan pendientes y en vía de solución con nuestros vecinos.

Las corrientes internacionales, que se disputan la preponderancia comercial en Bolivia, obrarán ahora con mayor energía y podremos aprovecharnos de las ventajas de esta situación, teniendo un gobierno honrado y patriota, como lo será, indudablemente, el presidido por el señor Alonso.

En el terreno interno, la resolución del problema electoral viene a garantizar el orden y el progreso y el imperio firme de la Constitución.

Pasada la ardiente lucha vienen otra vez los días reposados del trabajo, que es la base de la prosperidad nacional.

La oposición, aleccionada por esta nueva derrota, tendrá que tomar otros rumbos para afianzar su vida política y arrancarla del estrecho desfiladero donde han conducido a sus huestes, aquellos jefes sin experiencia y sin valor.

Como grupo personalista, se puede asegurar que ha muerto para la colectividad boliviana.

Como partido de principios, no se puede decir si nacirá viable.

Por su parte, el gran Partido Nacional, tendrá que man-

tener en pie sus invencibles filas y sostener sus prestigios con la práctica constante de los principios democráticos y el respeto leal a la Carta Magna.

Colaboración

§ I. EL PARTIDO LIBERAL EN BOLIVIA.

Es señal de decadencia de una Nación, la existencia de facciones; así como es signo de virilidad la organización de partidos políticos; y como dice Bluntschli. El partido no puede confundirse con la facción, ésta es la exageración y la descomposición de aquél, tan perjudicial al Estado como útil son los partidos. Estas se forman y ensanchan en una nación vigorosa; las facciones en una nación enferma; los unos completan el estado, los otros le desgarran. Un partido degenera en facción cuando se sobreponen al estado, cuando subordina los intereses de éste a los suyos propios, el todo a la parte, cuando autepone sus intereses, sus pasiones y sus derechos por encima del amor a la patria y del bien público.

Ahora bien: lo que en Bolivia se llama partido liberal podría llamarse legitimamente un verdadero partido político?

Veamoslo.

¿Cuál es su bandera?

Bolivia tiene una constitución liberal como pocas: esa sería su bandera; porque de ella emanan todas nuestras instituciones verdaderamente democráticas y progresistas.

¿Qué otras libertades y garantías invocan los llamados liberales? Si faltasen algunas, las habrían indicado en lo que ellos denominan su programa político; y como objetivo habrían pedido la reforma de la Constitución. Fuera de este dilema, no se comprende su existencia en el sentido en que ellos se han organizado.

Y es por esto, que no trepidamos en calificarlo de facción.

Si: es faccioso el grupo demagógico que se organiza para destruir y demoler sin reedificar y sin mejorar; sin promover el desarrollo de los intereses y las conveniencias bien entendidas de la República.

¿Cuáles son las reformas, innovaciones y enmienda en nuestras instituciones y leyes que ha propuesto la prensa liberal?

¿Qué sistema de administración financiera, económica industrial o jurídica ha indicado en beneficio del desarrollo de nuestras exuberantes riquezas, como medios de reforma liberal, y en homenaje a nuestro futuro engrandecimiento intelectual, moral o mercantil?

Por el contrario, Bolivia ha recibido el triste legado de la prensa liberal que lisocia, corrompe y pervierte las sanas doctrinas de la filosofía y de la moral. A la prensa liberal se debe la zizania que ha sembrado de la calumnia, de la procacidad, de la malevolencia, del egoísmo, de la mentira y de la mas crasa ignorancia científica, consagrando el sistema de sofisticarlo todo, adulterar la verdad viciando las nociones materiales del sentido común.

¿Así se escribe para el pueblo?

Antes la prensa de Bolivia no corrompía ni desmoralizaba, no descendía hasta el sagrado del hogar doméstico, no atizaba el odio ni la discordia entre hermanos, no desunía ni anarquizaba la familia boliviana. Pero ¡hoy! Con muletillas de mala ley y peor gusto, que a fuerza de repetirlas fastidian, se zurcen artículos de elocuencia verdulera, de literatura de burdel y de la gotería pedantesca. Hé ahí el patriotismo y la ilustración tan decantados de los propagandistas de las falsas doctrinas liberales.

El partido liberal en todas partes propende al progreso y al perfeccionamiento de nuestras instituciones; pero en nuestro país ha desvirtuado por completo su misión: y por eso con justo criterio le denominamos grupo de facción. Esto es, considerándolo solamente bajo el aspecto de su propaganda periodística, en el sentido del abuso que ha hecho de la prensa el denominado partido liberal, reservándonos para otros artículos, otras consideraciones de orden fundamental, para demostrar que en Bolivia no existe un verdadero partido liberal, sino una facción personalista de intereses egoístas puramente individuales y singulares.

La Paz, 19 de mayo de 1896.

Pen'x.

CORRESPONDENCIA

EUROPA.

Señor Editor de "El Telégrafo"

SUMARIO.—Inquietud en Francia

Victoria del gobierno.—La prensa francesa.—Dimisión de Berthelot.—Bourgeois en su puesto.

(Continuación.)

II

En varias clases sociales de la República francesa reina no poca inquietud con motivo de haber aprobado la Cámara el impuesto sobre las utilidades, aprobación a que no se ha llegado sino después de reñido combate. Los socialistas y los radicales acogieron el resultado del escrutinio con alaridos y entusiastas aplausos. Pero si bien se observa, esta victoria del gobierno, lo ha sido solo en apariencia, pues, en el fondo, ha sido una verdadera derrota, toda vez que la mayoría de votos ha sido escasísima. Para obtener mayoría, fué preciso que los nueve ministros votaran en pro de la proposición ministerial. De lo contrario, el gabinete habría sido completamente derrotado. Casi todos los periódicos pintan este suceso como desastroso para M. Bourgeois. *Le Figaro* sostiene que este hombre político debería haberse retirado antes de haber aceptado la aprobación del proyecto por una mayoría tan pequeña y que ha perdido el honor al no presentar la dimisión. *Le Temps*, que es un periódico muy sensato y muy morigerado, se expresa en términos más duros y manifiesta que el proyecto ha sido echado a tierra, pero que el gobierno, vacilando y tambaleándose, se mantiene en el poder por su falta de patriotismo y de seriedad. *Le Journal des Debats*, *Le Matin* y otros se expresan en los mismos términos. La misma prensa radical, aún aplaudiendo la victoria del ministerio, confiesa que este no ha quedado muy bien parado.

El Ministro de Negocios Extranjeros, M. Berthelot, fundándola en motivos de salud, ha sido el único que ha presentado la dimisión. La verdad es que este sábio e ilustrado químico, mejor hubiera estado al frente de su laboratorio, porque los grandes sábios no suelen ser los mejores ministros, que desempeñan una cartera. La prensa independiente ha combatido a éste de continuo, sin trégua ni descanso; porque no le creía apto para el papel que desempeñaba, porque precisamente la cartera de Negocios Extranjeros es la más difícil de desempeñar hoy, dadas las circunstancias porque Europa atraviesa y la que requiere más especiales conocimientos. El gran químico se veía constantemente asediado por una oposición tenaz, y su espíritu se encontraba en una tensión continua. Mientras las complicaciones extranjeras no fueron grandes, pudo el ministro pasar como otro cualquiera, pero ahora que se ha suscitado la cuestión de Egipto, y Francia se ha quedado un poco atrás, es preciso ganar el tiempo perdido, contrarrestar la intemperancia colonial de Inglaterra, encaminar las energías de Rusia a un resultado benéfico y tomar Francia, en una palabra, la voz que la corresponde en el concierto de las naciones europeas.

Esta tarea era superior a las fuerzas de M. Berthelot y por eso sencillamente ha caído. Le ha sustituido el mismo Presidente del Consejo, M. Bourgeois, que abandona la cartera del Interior, para consagrarse exclusivamente a dirigir la política internacional francesa. M. Bourgeois es un hombre de mayores condiciones de talento en política que lo era el gran químico, a quien viene a sustituir. De temperamento acomodaticio y flexible; gran conocedor de los usos y costumbres diplomáticas; amigo de los repre-

sentantes extranjeros y de los hombres más conocidos en las Chancillerías europeas, su entrada en el Quai d'Orzai ha sido tan celebrada, como censurada su persistencia de continuar en el gobierno después de la derrota en la cuestión del impuesto sobre las utilidades. Hay que advertir que, aún siendo ministro Berthelot, él conversaba con los embajadores extranjeros, él dirigía determinadas negociaciones y, en una palabra, parecía el ministro de Relaciones Exteriores. Esto no chocaba a nadie, porque en el cargo de Presidente del Consejo entran estas atribuciones, pero ya se susurraba entre los diplomáticos que el ilustre químico no era el hombre de las circunstancias. La noticia de la crisis causó cierta impresión en París, porque se creyó que era resultado de la votación del día anterior, pero los ánimos se sosegaron, en cuanto se supo que todo quedaba reducido a la vacante de la cartera del Interior.

En cuanto sea nombrado el nuevo ministro, se suscitará un debate en la Cámara de Diputados sobre la política exterior de M. Berthelot y la que piensa seguir el nuevo ministro.

(Continuará.)

Mocomoco, mayo 10 de 1896.
Sr. Editor de "El Telégrafo".

Es menester manifestar la verdad de los hechos tal como se han desarrollado, "sin odio ni rencor para nadie con amor y justicia para todos".

Se temía fundadamente que las elecciones en ésta provincia fuesen funestas y de graves trascendencias, pero no. Impero la sensatez y el buen sentido en los gerentes de los partidos en pugna, y felizmente, no hubo una lágrima que enjugar, ni una lesión de derechos de que lamentar.

La primera autoridad política fiel y consecuente al programa impuesto por el Gobierno ha secundado sus nobles propósitos que son la égida de los derechos y garantías de las democracias modernas. No ha desplegado los labios ni en pro ni en contra de los partidos contendientes, así que la lisa electoral ha sido franca y leal, con amplia y absoluta libertad.

El partido constitucional concurrió al torneo—a la gran lid de la Nación con la lidalgua, entereza y sanos propósitos que han sido y son siempre su principal objetivo.

Un triunfo espléndido coronó los esfuerzos aunados y solidarios de los abnegados ciudadanos que militan en sus filas porque tienen fe en la bondad de las convicciones y principios que profesan. Dios, Patria y familia son la expresión sintética de ese grandioso cuyo desarrollo perseguimos para la felicidad de Bolivia.

El partido liberal se ha conformado con la derrota, como debía serlo. La minoría, la impotencia tiene que cobijarse al amparo de la Constitución y mantener sus esperanzas para mas tarde.

La conformidad y resignación les sirva de aliento y no olviden aquel apotegma significativo *vox populi vox Dei*.

Fuera de algunas diatribas lanzadas por los voceros del partido derrotado, lo único de notable fué esperar un clérigo formando parte en las huestes liberales (el cura de Chuma) ¡Pobre eclesiástico! No comprende que luchaba contra sí mismo; no vislumbraba siquiera el antagonismo que existe entre el liberalismo y el partido nacional.

Por el contrario las elecciones de la 2ª Sección no han sido tan bonancibles. Exacerbadas las pa-

siones, los contendientes los rendidos de familia, tomaron por pretexto de elección política, para hacer un decrépito y obstinado don Juan Pineda y sus abrumados por la brillante victoria de la familia de la víctima, en los momentos mas paga con su vida el crimen consumado ¡¡Tremendas represalias, venganzas horripilantes!! Se ha puesto en practica la ley del Talión, "diente por diente ojo por ojo".

La autoridad política se pone en guardia para restablecer el imperio del orden y perseguir a los delincuentes; pero el Juez Instructor y Agente Fiscal, bajo pretextos fútiles, rehuyen y eluden su cooperación. ¿Quizá han sido los promotores de estos sucesos o son netamente liberales?

Entre tanto el pueblo y los damnificados demandan justicia.

Esperamos que el señor Prefecto descargará la fuerza necesaria para reconstituir aquel pueblo anarquizado por el momento y devolver la paz y tranquilidad a las familias.

Ofreciendo continuar con la remisión de nuestros pequeños borrones en todo lo que atañe al interés público, somos de U., Sr. Editor.

Mario y Sila.

Crónica.

Gran novedad.

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen a precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curacao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Aceite de Olivo puro.

En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad a precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor.

La Paz, Mayo de 1896.

AVISO JUDICIAL.

El señor juez 2.º de Partido de esta capital, por decreto de 22 del que rije, ha señalado el día primero del entrante mes de Junio horas 2 p. m., para el remate de la sexta parte de la finca Tacamara cita en la comprensión de Achaachi, provincia de Omastuyos, propia de los herederos de don

Juan Vera, bajo la base de Bs. 4,067 56 Cs., por ejecución que sigue el General don Ramón González, cobrándoles cantidad de pesos.

Los que interesen, ocurran á la oficina del suscrito el día señalado.

La Paz, Mayo 26 de 1896.

Juan J. Chavez.

Secretario.

AVISO MUNICIPAL

DIQUES

El H. Concejo Municipal del Departamento pide propuestas en pliego cerrado para la construcción de dos diques transversales en el río Choqueyapu, y desate del muro de contención hasta donde fuere conveniente, debiendo aprovecharse los materiales de este dique en la construcción de los transversales, todo en las condiciones indicadas por el Ingeniero Nacional señor Julio Pinkas en su informe de junio de 1895.

Los pormenores y detalles se dan en la Secretaría del H. Concejo.

El término para la presentación de las propuestas es de diez días contados de la fecha.

El H. Concejo se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que le fueren presentadas, así como las fianzas que, en garantía del contrato ofrecieren los interesados.

La Paz, mayo 25 de 1896.

C. Flores Quintela

Oficial Mayor

Telegrama

Acabamos de recibir el telegrama que á continuación publicamos.

Por él se convencerán los del círculo opositor en cuánta altura se encuentra la popularidad de nuestro ilustre candidato.

Así se habla con cifras:

Recibido de Sucre

Señor Redactor de "El Telégrafo" Resultado de San José [Chiquitos]: Alonso 258, Pando 37, Peña 277, Carrillo nada, Sanjinés 221, Sainz 15. Departamento Santa Cruz, menos San Ignacio, total: Alonso 4,443—Pando 1,360, cómputo total hasta hoy conocido 3,083 á favor Alonso.

Corresponsal.

En Chino

Algunos periódicos de esta localidad se han dedicado á escribir en chino, sin duda para que ningún cristiano les entienda. Trae "El Imparcial" un párrafo sublimemente imbecil y dice:

"Quintín Barrios, candidato derrotado á la diputación de Sicasica, en compañía de Federico Rivero, obligaron al correjidor de Sapahqui, por espíritu de partidismo, á ARQUEAR bestias para su venida á esta ciudad, y es de suponer que sin pagar flete, puesto que eran ARQUEADAS. Los pobres señores han tenido que venir hasta aquí á recoger sus animales. Si se negaran estos hechos, podíamos comprobarlos consignando los nombres de los dueños. Volveremos, pues, á los tiempos de Melgarejo".

Y ese pobre petate de Zoilo Flores se cree, y se llama, escritor y periodista!

¿Qué idea tendrá de la gramática castellana?

¡Quintín Barrios... obligaron.

¡Arquear bestias! Yo lo arqueaba hasta convertirlo en arco de panteón.

Han tenido que venir hasta aquí (los pobres dueños). Si han venido, ¡animal! es claro que ha sido hasta aquí; no iba á ser hasta allá

¡Que bestia!

¡¡Que bestia!!

¡¡¡Que bestia!!!

¡Oh, si ese Zoilo es la gran bestia liberal!

Personalismo

Cerramos toda discusión con "El Comercio", ya que ha descen-

dido al terreno estrecho y triste del personalismo. Cuando deje el insulto personal, que no interesa á nadie, podremos tomar en cuenta sus opiniones.

Así se escribe

En un colega, de cuyo nombre no queremos acordarnos, se da cuenta de la fiesta dada por los PP. Salecianos, en los siguientes términos:

"Hermosa fiesta.—Lo ha sido la ofrecida el día sábado por los alumnos y profesores del Colegio "Don Bosco"....

Moisés Iturrate

Este apreciable joven de nuestra sociedad, perteneciente á una de las distinguidas familias de la localidad, ha fallecido víctima de una larga enfermedad, que venía aquejándolo desde la niñez. Con Iturrate pierde la juventud paceña á uno de sus mas estimables miembros. Enviamos sentido pésame á su familia.

Correo

Nos es grato poner de manifiesto que la oficina de correos de Corocoro hoy se encuentra transformada, habiendo perdido el mal aspecto que tenía antes merced á la actividad de sus empleados señores Velarde y Terceros.

El servicio de esta oficina es satisfactorio y la regularidad de las remisiones de correspondencias, nos muestra que se encuentran en buenas manos.

Verdades liberales

Son como la que signo transmitida de Sucre á Buenos Aires y de allí á Lima.

BOLIVIA.

Buenos Aires 18.—Noticias de Sucre comunican que, si bien la evidencia de los hechos prueba el triunfo obtenido por el coronel Pando en las elecciones presidenciales de Bolivia, el Gobierno de la nación, sin embargo, pretende que el candidato Alonso es el que ha alcanzado el mayor número de votos. Hay, pues, la duda de que sea Pando elevado al poder; pero también queda por saber cómo considerarán el asunto los jefes del ejército.

Cuba

Nos participan que—"El Capitán General de la Isla de Cuba ha declarado al Gobierno de Madrid que la actitud de las cámaras de los Estados Unidos paraliza su acción y le impone obrar con la energía necesaria para vencer la revolución.

A qué llamará energía ese caballero?

En el pueblo español ha causado emoción intensa dicha declaración y se interpreta de dos modos: unos creen que Wayler busca un pretexto para justificar la falta de éxito en su misión pacificadora; otros que el Gobierno, pasando por sobre toda consideración le ordena que proceda á su antojo, y se responsabilice de sus actos.

Esta noticia la indicó el telégrafo no há muchos días y la confirman plenamente los últimos periódicos de España que han venido á América".

Telegrama

Trascribimos el siguiente que hemos encontrado en "La Opinión Nacional":

BRASIL.

Rio Janeiro 19.—La Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, Carvalho, omite toda referencia á la cuestión de la isla de Trinidad. Se limita á expresar la esperanza de que quedará resuelta en breve. Confirma la formación de la comisión mixta, encargada de resolver la cuestión de Amapa; recomienda á los

de un pacto comercial con Chile y la República Argentina y que se otorguen subvenciones á líneas de vapores que naveguen con banderas de cualquiera de esas repúblicas; y expresa simpatías por la causa de la revolución cubana. Refiriéndose á la invitación de la República del Ecuador para formar un Congreso americano, dice que se vislumbra allí la influencia del Gobierno norteamericano, y en su contestación trata el asunto de una manera evasiva.

La idea del pacto comercial hace presumir que se trata de un plan, por el cual el comercio de los Estados Unidos será perjudicado, por cuanto con las subvenciones indicadas la harina y los demás productos de las misiones repúblicas, no buscarán los mercados de la unión norteamericana.

Apropósito

Continuamos en el talento de nuestro Ministro doctor Federico Diez de Medina quien sabrá llevar á feliz término nuestros tratados de comercio últimamente iniciados.

INHABILITACION.—Parece que este año van á constituirse dos Cámaras diferentes, una en el salón Legislativo y otra en salas correccionales.

Oropeza está inhabilitado por ser senador por ser dentista en el Banco Potosí y por consiguiente al Estado; Renjel no puede tampoco ingresar en las Cámaras; la elección de Cochabamba es nula por escándalos que nos ocupamos mas detenidamente; el Diputado por La Paz está enjuiciado, el de Inquisivi también, por el asesinato de Hertzog, el candidato de Sicasica, por azuzar de la diada é incendiario, y de este modo, todos los "modelos del partido sin mancha".

El ingreso de todos estos caballeros en la Cámara no sería convertir el recinto de las Leyes en salón correccional?

TELEGRAMA.—De Oruro, Mayo 2 de 1896.

Sres. Redactores de "La Metrala". Emeterio Tovar está envenenado, ya se notaron síntomas en 1892, estaba inscrito en el Partido Constitucional y votó por Camacho. Tiene reblandecimiento mental. El peor síntoma es haberse hecho idólatra. Todo el día pasa contemplando Adolfo Luna y propaganda, que este es la esfinge del Egipto. Dicen que Rendón curaba lunáticos, que cura Silverio Martínez, indiquen receta. Contestación pagada.

CACHA CUTI.

("La Metrala"—Potosí).

"El Herald"

Este prestigioso diario de Cochabamba viene eulagando con el retrato del señor Dr. Dn. Severo Fernández Alonso, Presidente electo de la República, adornado de las insignias presidenciales y le dirige las palabras siguientes:

"SEVERO F. ALONSO

Presidente electo de la República.

Al Ilustre Candidato del Partido Nacional

La Redacción de este periódico, que tantos y tan graves obstáculos ha tenido que superar en la defensa de vuestra Candidatura, nacida del pueblo y cobijada por el pueblo, tiene la honra de saludaros, en este día, en que ya se sabe que la Nación toda os ha ungido con el santo oleo de su soberanía, aclamando, para que os sentéis en la poltrona presidencial, que ocuparon Bolívar, Sucre y otros egregios ciudadanos.

Las coronas que ha tejido el pueblo boliviano, para colocarlas en vuestras sienes, son la prueba mas concluyente, de que poseis en alto grado las virtudes cívicas con que todo candidato debe estar distinguido.

Hasta hoy, habéis sido, ilustre ciudadano, jefe del Gran Partido

mas, sois el Magistrado Supremo de todos los partidos. Sed siempre con vuestros conciudadanos, sin distinción de colores políticos, lo que habéis sido hasta el presente: respetuoso á la ley y protector de vuestros detractores."

Cochabamba, mayo 16 de 1896.

Donde se reunirán las Cámaras?

El siguiente párrafo de crónica, de "La Industria", nos manifiesta q' lo mas probable q' es el Congreso ordinario de 1896 reunirá sus sesiones en Sucre.

Rumores.—Estamos en el momento de los rumores y comentarios, cual mas, cual menos autojuzgos.

Entre otros, circula desde ayer la especie, infundada á nuestro juicio, de que el Gobierno abandonará la Capital de la República para situarse en Oruro, como medida de resguardo del orden, que garantice la pacífica trasmisión del mando.

Nolo creemos: 1º por que nada hace sospechar hasta el presente que el Coronel Pando haya olvidado sus protestas recientes de adhesión al orden, no existiendo por consiguiente, la indispensable razón de Estado. 2º por que la movilización del Gobierno y el Ejército reagravaría hasta un termino funesto la difícil situación económica del Erario Fiscal, dejando sacrificadas las mas importantes obligaciones del Estado, ante las poco ventajosas consecuencias de las marchas oficiales. 3º porque el abandono de esta ciudad, plaza fuerte del partido de oposición donde han estallado las revoluciones de Septiembre y Junio, donde están el aliente de los bancos y los fuertes capitales, donde funciona el Directorio Supremo de los opositores, donde se tiene inmediata aproximación con Potosí y Colquechaca (las pastas y la moneda) donde hay en fin ciertas facilidades de carácter excepcional, sería el verdadero peligro para la estabilidad del orden público. 4º por que la salud del Jefe del Estado, para la que sería nocivo un viaje á Oruro, es como nunca preciosa en estos momentos, en que su personalidad conspicua y de todos venerada, es la suprema garantía de la regularidad en la evolución política de agosto.

Ya ven los alarmistas que hay motivos de sobra para dudar de los rumores, propalados sin duda por el bando opositor, con objeto de desconar las voluntades y el sentimiento localista de esta ciudad contra los personajes del Gobierno. Ellos, no paran en medios.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Paz, 25 de Mayo de 1896. Señor Intendente de Policía, Presente.

Muy señor nuestro: Participamos á usted que mañana sale la diligencia á Oruro, con los pasajeros siguientes:

Manuel Veintemillas y Sra. Manuel Ramirez. Somos de usted atentos S. S.

p. Ascarrunz h. J. F. Solares

Es copia del original Adolfo Torrelio Secretario

V. O. B. O. El Intendente Durandean

Llegaron Al hotel Lientaud Manuel Ravana; Al tambo del Carmen Manuel Condori.

Al tambo de Quirquincho Gregorio y Máximo Videa.

Los demás hoteles y tambos sin novedad. La Paz, á 25 de Mayo de 1896.

Conforme— Adolfo Torrelio Secretario

V. O. B. O. El Intendente Durandean

Trascripcion

De "El Industrial" de Oruro trascribimos los siguientes párrafos:

ESCRUTINIO GENERAL. Se verificó el escrutinio general de la elección que tuvo lugar el domingo pasado, durante el se ha comprobado de manera irrefutable la vicada que se encuentra la elección de Constancio Renjel para diputado por esta capital.

Por este motivo es indudable que el señor Fermín Lopez sea llamado á ser nuestro representante en las Cámaras, por lo que quedamos complacidos y nos felicitamos.

NUEVOS CRIMENES. Es ya insostenible la repetición de tantos crímenes cometidos por los inmaculados pandistas; después de la victimación del joven Siles, verificado con toda alevosía; después del cobarde atentado contra el niño Hector Calle; después de los ataques hechos á la casa del doctor M. Gaita, cuyas puertas han sido acorraladas á balazos, después de innumerables atentados contra la vida de las personas, nuevos crímenes han colado la paciencia de la sociedad que se halla hoy horrorizada y á punto de pedir consejo á su desesperación. En

este momento, la sociedad presenta un

crimen mas...

Este es el hecho...

Un pandista...

Este hecho...

Esperamos...

Respecto á la tentativa de asesinato contra el señor Daniel Cevallos, dice "El Herald" de Cochabamba, lo siguiente:

crimen mas...

Este es el hecho...

Un pandista...

Este hecho...

Esperamos...

Respecto á la tentativa de asesinato contra el señor Daniel Cevallos, dice "El Herald" de Cochabamba, lo siguiente:

DOCTOR DANIEL CEVALLOS. Este distinguido caballero, partió anteaer, con dirección á La Paz.

Los liberales no padecían desprestigiarle, por la prensa habían apostado en el camino á algunos bandidos para que lo asesinasen.

Con este motivo circuló el siguiente suelto: GARANTIAS.

No contentos los liberales con los muchos crímenes que han cometido, intentan asesinar al señor Cevallos, que hoy se halla en Capinota, de viaje á Oruro.

Ponemos este hecho en conocimiento del señor Prefecto para que dé las órdenes necesarias á la seguridad del viajero, y del público para que conozca por este perfil más la fisonomía moral de los pandistas.

He aquí el telegrama, que ha motivado este suelto: Capinota, á 4 p. m. del 5 de mayo de 1896. Señor N. N.

Cochabamba. Los liberales habían ordenado que me victimasen en el camino. En Arque me esperan grupos á este objeto, según aviso que tengo. Mañana seguiré viaje resuelto á defenderme. D. Cevallos.

DISCURSO DE MARTINEZ CAMPOS

"Os halláis reunidos aquí en estos momentos solemnes, en que el enemigo se halla á las puertas de la Ciudad, para presenciar la entrega del mando supremo de la Isla. Para ello cumplo sencillamente las instrucciones de Madrid. Sin embargo, creo necesario hablaros sinceramente, ya que habéis compartido conmigo los deberes de este cargo."

"La opinión popular cree que no debe seguirse con el enemigo una política suave; yo creo que debe seguirse. Estas son cuestiones de conciencia."

"Creo haber cumplido con los dictados de la justicia y haber llenado completamente mi deber. Ahora es muy tarde para dar explicaciones."

"En la última guerra civil de España fusilé á muchos, porque el enemigo mataba á los cautivos y maltrataba á los prisioneros que hacía: ahora es completamente distinto. No es que trate de alabar al enemigo. Estoy diciendo la verdad."

Si los rebeldes no tienen conciencia política porque queman y arruinan á la Isla, como un medio para fundir la libertad y hacer surgir una nación independiente de un montón de cenizas, tienen sin embargo, conciencia personal: ellos no son crueles."

"Con los soldados que capturan nos devuelven los prisioneros, curan nuestros heridos. Yo he fusilado tres jefes, apesar de mi propia irresolución. A ello me he visto obligado de acuerdo con las circunstancias políticas del momento. He enviado á varios de nuestros enemigos á presidio perpetuo; he dado la orden de fusilar después de procedimientos sumarisimos á los plateados (!) cuando fuesen cogidos violando las leyes. ¿Qué más puede pedirme la opinión pública?"

"He sido desgraciado en mis operaciones militares, desde el momento que el enemigo invadió las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio; volví á la Capital; todos fuisteis testigos del recibimiento que me hicieron los partidos políticos. Yo no lo solicité; realmente detesto tales demostraciones públicas. Reconoci que mis planes fueron frustrados y os pedí que no titubeáseis en decirme francamente si no estabais satisfechos."

"Después de todo esto, sin mi conocimiento, enviasteis cartas á Madrid pidiendo que se me relevase; me pedisteis que me quedara y me quedé; pera al mismo tiempo avisaba al Gobierno que si mi presencia le causaba entorpecimiento dimitiría el cargo."

"Caballeros: para vosotros no soy ya más Martínez—Campos, General en Jefe en tiempo de guerra. Tomad bien nota de estos acontecimientos."

archivohistorico.lapaz.bo

Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO
PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazú, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José María Camacho, Anjel Díez de Medina, Rubén Dario, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaimés Freire, Pedro Kramer, Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta.

Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller—tipo-litográfico" á Bs. 2 ejemplar.

La Paz enero de 1869.

LORENZO VERASTEGUI
SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 16 Agosto de 1895.

DONATO GONZALEZ
Y
ARTURO LOAYZA

ABOGADOS

Bufete—Socabaya 12.

Casa de doña Rita Zalles.

HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente á la Sultana.

DERECHOS SOBRE PRODUCCIÓN

CIÓN DE ESTANO DEL

DEPARTAMENTO.

Ponemos en conocimiento

del público, que como agentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expendir las guías sobre la producción de Estano, y visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía.

V. Farfán y Cia.

¡ACABA DE LLEGAR

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, toallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras, portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyería doble finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras, chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas; adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios—

¡¡BARATISIMOS!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17

SOMBRETERIA PACEÑA

Dionisio Rivero.

Club Hípico

Se venden acciones de esta sociedad con buena ventaja. En esta imprenta se dará razón.

J. Castañé y C^{ta}

La Paz

Ofrece en venta los legítimos licores de la hacienda Chivivivi.

Aguardiente de uva

Id despepitado

Id pera

Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA

Calle de Bolívar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilnorin Antrieux y C^{ta} de París de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París el Hipofosfato de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfatos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfato de cal de Grimault y C^{ta} conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

En todas las Farmacias.

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

En todas las Farmacias.

Para reparar las fuerzas vitales que están expuestas á las enfermedades epidémicas, es preciso darles la necesaria energía para que puedan combatir los gérmenes infecciosos que determinan esas enfermedades. El medio más poderoso consiste en una nutrición rica, que no cansé el estómago y repare en breve las incansables pérdidas del organismo. El Vino de peptonas de Chapoteau responde á esa necesidad, pues representa la carne de vaca digerida y asimilable disuelta en un vino generoso, se asimila al momento y conserva los órganos en su estado normal, á pesar de la influencia debilitante de los grandes calores.

En todas las Farmacias.

Las personas formales no se dejan embaucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales y recurren al Jarabe ténico de Vial para la curación de los resfriados, toses, catarras y bronquitis; este Jarabe es el que Rossini llamaba un fénix y el que Alejandro Dumas decía que «tomaría por gratitud cuando no lo tomase por necesidad.»

En todas las Farmacias.

Oh! exquisito perfume! exclamaban las hermosas americanas, presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago, vertía el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga del Japón, de Rigaud y C^{ta}.

En todas las Perfumerías.

Señor, para evitar la repetición de este engaño, que cede, así en perjuicio de la bondad y buen crédito de nuestro artículo, como contra la salud de los consumidores; prevenimos al público, que á fin de cerciorarse de la legitimidad de la cerveza que se obtenga con nuestra etiqueta, y no tomar un brebaje nocivo, se examine el corcho, después de abrir la botella, para ver si tiene la marca de comercio, que consiste en un ARBOLITO y la inscripción "Cervecería Nacional" La Paz Bolívar, quemados en el corcho. Siempre que no exista esta marca, aun cuando la botella lleve nuestra etiqueta, la cerveza es falsificada.

La Paz, 20 de Noviembre de 1895.

LA CERVECERIA NACIONAL.

REVENCION
PUBLICO.

El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa; Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

—CON—

HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSAES TAN AGRADEABLE AL PALADAR
COMO LA LECHE.

COMBINA LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TONICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTANEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTOMAGOS MAS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

CURA RADICALMENTE

LA BRONQUITIS LA TOS

EL REUMATISMO LA TISIS

LA ESCROFULA LA ANEMIA

LOS RESFRIADOS LA DEBILIDAD GENERAL

EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS

Ningún remedio cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT. Exíjase la legítima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

CATARROS, TOS PERITINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas
brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Imprenta de "La Revolución"